

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.



TENIENDO EN CUENTA QUE

Jenny Paola Beltrán Bonilla

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 52161195 Bogotá D.C.

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

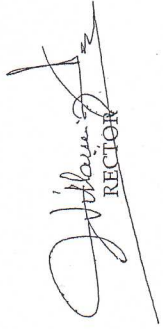
Facultad de Psicología

LE OTORGA,

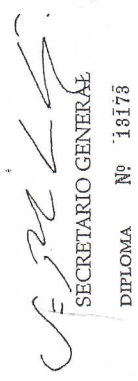
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Psicólogo

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION
EN BOGOTÁ, D.C., A LOS **Once** (11) DIAS DEL MES DE **Diciembre** DE **dos mil siete** (2007)


RECTOR


DECANO


SECRETARIO GENERAL
DIPLOMA N° 13173

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Sede Bogotá, D.C.

CÓDIGO SNIES 12960 PRO-CÓDIGO 270941500001100111100
REGISTRO CALIFICADO Resolución M.E.N. No. 234 del 29 de Enero de 2007

ACTA DE GRADO No. 677

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 3:00 p.m., del día once (11) de Diciembre del año dos mil siete (2.007), se reunieron en el Auditorio "Mariano Alberto Alvear Orozco", los doctores: Jaime Villamizar Lamus, Rector; José Ricardo Caballero Calderón, Secretario General y Edgar Andrés Barreto Agudelo, Decano de la Facultad de Psicología; con el objeto de realizar la ceremonia de graduación de PSICÓLOGOS, debidamente autorizados por el Consejo Académico de la Facultad de Psicología según Acta No. 058 del 5 de Diciembre del año dos mil siete (2.007), al graduando que se relaciona a continuación, quien acreditó el cumplimiento del programa aprobado por el Plenum de la Fundación, mediante Acuerdo No. 044 del seis (6) de Agosto de mil novecientos noventa y seis (1996).

Jenny Paola Beltrán Bonilla CC 52761195 Bogotá D.C.

El graduando cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por la Facultad y le otorga, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el título de: **PSICÓLOGO**.

Luego se tomó a los graduandos el juramento de rigor, concebido en los siguientes términos: JURAÍS ANTE DIOS Y LA PATRIA OBEDECER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PROFESAR AMOR, RESPETO Y ÉTICA A LA PRÁCTICA DE VUESTRA PROFESIÓN, ENALTECIENDO POR SIEMPRE SU NOMBRE Y EL DE TODOS VUESTROS COLEGAS PARA SER EJEMPLO DE HONESTIDAD, LEALTAD Y VOLUNTAD DE SERVICIO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA? Los graduandos contestaron afirmativamente. SI ASÍ LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIE, SI NO ÉL Y ELLA OS LO DEMANDE.

Acto seguido, se procedió a la nominación de graduandos y a la entrega de los diplomas y actas de grado correspondientes. A continuación se efectuó la entrega de premios y la exaltación de algunos graduandos que fueron objeto de distinciones especiales. Estuvieron presentes en la ceremonia las personalidades del Alma Mater, encabezadas por el doctor Jaime Villamizar Lamus, Rector; los Señores Decanos y Profesores del Claustro Sanmartiniano de la Sede de Bogotá. Finalmente, el Secretario General, leyó el Acta de Graduación correspondiente, y el Señor Rector, dio por terminada la ceremonia, siendo las 4:00 p.m. Para constancia se firma la presente Acta, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Diciembre del año dos mil siete (2.007).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
Rector

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
Secretario General

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se deja constancia que el diploma se encuentra registrado bajo el número **014989** anotado al folio número 033 del libro número 03 de fecha once (11) de Diciembre del año dos mil siete (2.007). Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Diciembre del año dos mil siete (2.007).


JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
Secretario General